INFORME DE COMISARIO DE AGROGUACHALA S.A. AL 31 DE DICIEMBRE 2011



Superintendencia de COMPAÑÍAS

3 0 MAR. 2012

OPERADOR 2 QUITO

A los Accionistas de: **AGROGUACHALA S.A.** Presente.-

Estimados Señores:

De acuerdo con las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías y estatutarias de la Compañía, me permito presentar a continuación el informe de comisario de la Compañía **AGROGUACHALA S.A.** por el año terminado al 31 de Diciembre de 2011.

De acuerdo a los términos establecidos en la Ley de Compañías, cuyo Art. 279 expresa que es atribución y obligación de los comisarios velar por que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una correcta administración, y en cumplimiento de la resolución No 06-Q-ICI-001 emitido por la Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial No 309 del 10 de Julio de 2006 con respecto a la información y documentos que están obligados a remitir a la Superintendencia de Compañías, las compañías sujetas a su vigilancia y control debo manifestar lo siguiente:

1. Cumplimiento de resoluciones

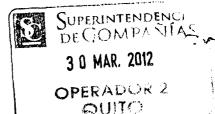
La compañía ha preparado balances generales periódicos, los cuales he examinado conjuntamente con los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cuentas por cobrar; he revisado el Balance General y Estado de Resultados de lo que se deduce el presente informe; y, cuando lo creí necesario, pedí informes y explicaciones a la administración de la Compañía.

Debo expresar que la administración de la compañía ha dado cumplimiento estricto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2. Procedimientos de Control Interno

El control interno implementado en la compañía se encuentra de acuerdo a las necesidades operativas y administrativas de la misma.

Los estados financieros que fueron presentados a la Junta General de Accionistas están de acuerdo con los libros de contabilidad de los que se han derivado. Así mismo, se han están aplicado las Normas Ecuatorianas de



Jula

Contabilidad, las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y las Normas Tributarias Vigentes.

Cabe indicar que Agroguachala SA presenta sus Estados Financieros en Niifs a partir del año 2012, siendo este año 2011 el período de transición según la resolución emitida por la Superintendencia de Compañías

Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

3. Registros Contables y Legales

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero que la compañía cumple con todos los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Trabajo y el Código de Comercio, entre otros en cuanto a su conservación y procesos técnicos.

Al 31 de Diciembre de 2011, la Compañía de acuerdo a sus operaciones efectuadas presenta una pérdida de US \$ 32.40.

A continuación detallo algunos índices financieros que permite ver la situación económica de la compañía.

INDICES FINANCIEROS	INDICE	2.010	2.011
Razòn Corriente	Activo Corriente	47,594	21.870
	Pasivo Corriente	145.948	140.150
R. Razòn Corriente		Oas 1	Q.16
Apalancamiento	Pasivo Total	675.069	510.119
	Patrimonio	258.839	438.007
R. Apalancamiento		· 2,61	1,14





Nivel Endeudamiento	<u>Pasivo Total</u>	675.069
	Activo Total	933.909
8 Endeudamlento	The state of the s	72.28%

675.069	510.119
933.909	948.126
72,28%	53,80%

Los administradores han dado todas las facilidades y la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de comisario permitiéndome asistir a reuniones — > mensuales para revisión de Estados Financiero y otros.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **AGROGUACHALA S.A.** al 31 de diciembre de 2011, el correspondiente estado de sus operaciones, evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables, normas ecuatorianas y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto, someto a consideración la aprobación final de los Estados Financieros de **AGROGUACHALA S.A.** al 31 de diciembre de 2011.

Quedo a su disposición para cualquier ampliación al presente informe que pueda requerirse y me suscribo de usted.

Quito - Ecuador Marzo 19 de 2012

Maritza Alexandra Arcos Orbe

COMISARIO Registro CPA No 28482

CI 171398249-2

SUPERINTENDENCIA DE COMPANÍAS

3 0 MAR. 2012

OPERADOR 2